



ese Cementerio? va á seguir administrandose por el clero? Entiende que hay motivos suficientes para suspender el acuerdo y suplica al Alcalde lo haga así.

El Sr Sanchez manifiesta que la Comisión al dar su dictámen solo se atuvo á lo que resultó de la inspección ocular, y á lo que se pedía, sin tener para nada en cuenta los fondos con que se había de hacer el nuevo Cementerio, por que nada tiene que ver en ello, y que realmente el actual está mal.

Entró el Sr Lopez Gomez.

El Sr Cayuela rectifica manifestando que sabiendo la Comisión que los demas Cementerios de la Murta están en malas condiciones, ha debido tomar medidas generales y que al Ayuntamiento toca ocuparse del carácter del nuevo Cementerio, si se hiciera que él cree que no y en este caso, pregunta, si se va á cerrar el actual de todos modos.

El Sr Hernandez dice que son tres las cuestiones planteadas por el Sr Cayuela; y que la Comisión informó bien la instancia, ateniéndose á los términos en que venía; aqui acabó su misión; pues no sabía lo que él como el Sr Cayuela, sabe extraoficialmente; que hay fincas en los partidos y ellas acuerdan la aplicación del último reparto, y la de la Alberca acordó distribuirlos, y dar doscientas cincuenta pesetas para mejorar el Cementerio, no pudiendo el Ayuntamiento meterse en eso; que entiendo

